



No. 13-016116- -00004-0000

Fecha: 2013-08-01 10:39:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA NACIONAL

OJN-T-263-2013

Bogotá D.C., 12 de julio de 2013

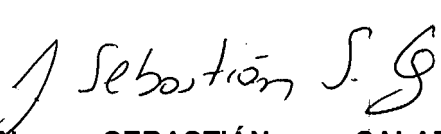
Señores
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Carrera 13 No 27-00**Asunto: Reparto 377-2012, Sustitución de Poder para el registro de la Patente "Péptido sintético policatiónico con propiedades ionofóricas antimicrobianas, antitumorales e insecticidas" Radicado 13-16116.**

Respetados Señores:

En mi condición de apoderada de la Universidad Nacional de Colombia, respetuosamente **SUSTITUYO** en el apoderado **JUAN SEBASTIAN SALAZAR GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.436.713 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 220.673 del Consejo Superior de la Judicatura, el poder a mi conferido, renunciando expresamente a la facultad de reasumir el poder, prevista por el inciso final del artículo 68 del Código de Procedimiento Civil.

El doctor **SALAZAR GUTIERREZ** recibirá notificaciones en la carrera 45 No 26-85, Edificio Uriel Gutiérrez- oficina 515, de la Universidad Nacional de Colombia.

Cordialmente,


MAGDA JOHANA CÓRDOBA
C.C. No. 34.316.932 de Popayán
T.P. 164.204 del C. S. J.
SUSTITUYE
JUAN SEBASTIÁN SALAZAR GUTIERREZ
C.C. No. 1.032.436.713 de Bogotá D.C.
T.P. 220.673 del C. S. J.
ACEPTAFecha de impresión: 12 de julio de 2013
Preparó: Juan Sebastián Salazar Gutiérrez – Abogado Oficina Jurídica Nacional
Revisó: Dr. Edgard Sierra Cardozo Director (e) Oficina Jurídica Nacional
Archivo: Propiedad Intelectual sustitución de poder 377-2012.